

y A-3 Rivas-Vaciamadrid (Madrid), y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: Documentación general.
Sobre número 2: Documentación técnica.
Sobre número 3: Proposición económica.
Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Consorcio Urbanístico Rivas.
 - 2.ª Domicilio: Calle Serrano, número 78, 4.º izquierda.
 - 3.ª Localidad y código postal: Madrid 28006.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde la apertura de las proposiciones.
- e) No se admiten variantes.

9. Lugar, fecha y hora de la apertura:

- a) Lugar: Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid.
- b) Fecha: El día 19 de septiembre de 1997.
- c) Hora: Doce.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de julio de 1997.

Madrid, 18 de julio de 1997.—El Director Gerente, Luis M. Valdés González-Roldán.—44.852.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés i Garraf por la que se anuncia concurso público relativo a la ejecución del proyecto y las obras de construcción que se citan.

Se anuncia concurso público relativo a la ejecución del proyecto y las obras de construcción, llaves en mano, de una planta de compostaje, para la realización del tratamiento de la fracción orgánica de la recogida selectiva de los residuos sólidos urbanos, comprendiendo además las obras de urbanización, infraestructuras, oficina, servicios y accesos a la misma.

En virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés i Garraf, en sesión del 3 de julio de 1997, se anuncia concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de acuerdo con la información siguiente:

1. Entidad adjudicadora: La Mancomunidad Intermunicipal del Penedés i Garraf, calle Baldomer Lostau, sin número, 1.ª planta, 08720 Vilafranca del Penedés, teléfono (93) 818 15 16 y fax (93) 818 19 23.

2. Categoría de servicio y descripción: La ejecución del proyecto y las obras de construcción, llaves en mano, de una planta de compostaje, para la realización del tratamiento de la fracción orgánica de la recogida selectiva de los residuos sólidos urbanos, comprendiendo además las obras de urbanización, infraestructuras, oficina, servicios y accesos a la misma.

3. Lugar de ejecución: La Mancomunidad Intermunicipal del Penedés i Garraf, municipio de Sant Pere de Ribes.

4. Variante: En el supuesto de presentarse solución variante, el licitador tendrá que presentar una memoria descriptiva de la solución, especificando muy claramente que no se empeora ninguna de las características técnicas o de calidad de la obra. Al mismo tiempo, tendrá que presentar la documentación requerida en los sobres números 2 y 3 para esta variante.

5. Plazos para realizar las obras: El plazo máximo para la realización del proyecto es de tres meses, a partir de la firma del contrato.

Tramitado y aprobado definitivamente el proyecto por el Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes y obtenida la clasificación de actividad reglamentada y la declaración de impacto ambiental, el contratista tendrá el plazo de doce meses para terminarla.

6. Clasificación del contratista: Es necesario que el contratista tenga las clasificaciones siguientes:

Grupo C, subgrupo 2, categoría d; grupo C, subgrupo 3, categoría d; grupo I, subgrupo 9, categoría b, y grupo J, subgrupo 1, categoría a.

7. Tipo de licitación: 1.050.000.000 de pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

8. Garantías exigidas: La garantía o fianza provisional que tendrán que constituir los licitadores será del 2 por 100 del precio de licitación, es decir, 21.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se establece en un 4 por 100 del importe de la adjudicación.

9. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes: El pago del precio del contrato se realizará con cargo a la partida 3700.533.627 del presupuesto único para el año 1997, de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés i Garraf. El Director de las obras expedirá las certificaciones, tomando como base el programa de construcción de las obras previamente aprobado.

10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias del contrato: Las previstas en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas y en las normas que la desarrollan.

11. Datos referentes a la situación del proveedor y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor: Las exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

12. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de pliegos.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato. Los criterios diferentes al precio se mencionarán cuando no figuren en los pliegos de condiciones: Los criterios relevantes para valorar la oferta serán:

a) Valoración de los costes de mantenimiento, conservación y explotación: 20 puntos como máximo.

b) Valoración de la propuesta técnica, calidad e idoneidad del proyecto y parámetros ambientales, para que cumpla todas las normativas ambientales que sean aplicables, que permitan el tratamiento más adecuado de la fracción orgánica y la máxima valorización, así como las características funcionales y estéticas, la minimización de consumos energéticos y optimización de los recursos humanos: 15 puntos como máximo.

c) Valoración de la oferta económica de las obras: 10 puntos como máximo.

d) Valoración de la experiencia en la ejecución y construcción de plantas de compostaje de la fracción orgánica procedentes de la recogida selectiva: 10 puntos como máximo.

e) El plazo de garantía de la instalación y de sus equipos, el soporte técnico en el asesoramiento, tanto en la puesta en marcha como en la explotación de las instalaciones, la experiencia y la formación específica del personal encargado de operar la instalación: 10 puntos como máximo.

f) Valoración de las mejoras que incluya el licitador en su oferta: 10 puntos como máximo.

g) El plazo de ejecución de las obras, instalaciones y la puesta en funcionamiento, para la total disponibilidad operativa de las instalaciones: Hasta 5 puntos.

h) Disposición de tecnología propia referida al proceso de compostaje: 10 puntos como máximo.

i) Modularidad de las instalaciones para prever futuras ampliaciones: 10 puntos como máximo.

14. Información complementaria: Irán a cargo del adjudicatario la totalidad de los anuncios y publi-

caciones que, con referencia a esta licitación, se realicen en los diversos boletines y publicaciones periódicas.

15. Fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 7 de julio de 1997.

16. Fecha de recepción del anuncio de licitación en la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 7 de julio de 1997.

No fue publicado el anuncio indicativo en el año anterior.

Vilafranca del Penedés, 7 de julio de 1997.—El Presidente de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés i Garraf, Joan Aguado i Masdeu.—43.731.

Resolución del Servicio de Aguas Municipal del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso del suministro que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Servicio de Aguas Municipal (Ayuntamiento de Burgos). Domicilio: 09005 Burgos, avenida del Cid, 12. Teléfono 25 71 11 y fax 25 71 19.

2. Objeto y presupuesto base de licitación: Es objeto de la presente licitación la contratación del suministro de tubería, accesorios y piezas especiales definidas en el proyecto de construcción de la arteria oeste de Burgos, con destino al Servicio de Aguas Municipal de Burgos, con el presupuesto de licitación siguiente:

Suministro de tuberías y piezas especiales de fundición, de acuerdo con el contenido del anexo 1 del pliego de condiciones técnicas del concurso.

Las ofertas podrán igualar el presupuesto base de licitación, o serán a la baja, y los licitadores deberán relacionar el precio de cada elemento a suministrar.

Lugar de entrega: En las oficinas del Servicio de Aguas Municipal de Burgos.

Plazo de entrega: El contrato de suministro se adjudica por el plazo comprendido desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1997. Prorrogable.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. Garantía provisional: 1.123.603 pesetas.

5. Obtención de documentación: Ver punto 1. Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en las oficinas del Servicio de Aguas Municipal de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día natural coincidiera en sábado o día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

7. Apertura de las ofertas:

Lugar: Ver punto 1.

Fecha: Al día siguiente en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas.

8. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 3 de junio de 1997.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio López-Monís Purificación.—37.546.